ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 118 DEL 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO representado legalmente como alcalde encargado por **ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía **No. 98.647.977.**
NIT	**800022791-4.**
CONTRATISTA	**JULIAN ARLEXIS QUINTERO PAMPLONA**
C.C	**1.035.423.433**
OBJETO	DESARROLLAR ACTIVIDADES PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL EN LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L. ($12.953.333).
PLAZO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	08 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

El día 17 de marzo de 2026; entre los suscritos **ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE**, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía **No. 98.647.977.,** actuando en representación como alcalde del **MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA,** Quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATANTE**; con nit. 800022791-4 Y de otra parte el señor **JULIAN ARLEXIS QUINTERO PAMPLONA**, identificado con cédula de ciudadanía **N°1.035.423.433,** expedida en Copacabana, Antioquia, quien se denominará **EL CONTRATISTA**, Y **YOO NALINSSON ALVAREZ ESCUDERO**, identificado con cedula de ciudadanía **N° 98.659.064**, actuando como **SUPERVISOR**; hemos convenido liquidar el contrato de prestación de servicios N° 118 del 2025, cuyo **OBJETO es:** "DESARROLLAR ACTIVIDADES PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL EN LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA." previa las siguientes consideraciones.

PRIMERA: Que el día 08 de agosto del 2025, se suscribió el contrato de prestación de servicios N°118 del 2025, el señor; **JULIAN ARLEXIS QUINTERO PAMPLONA**, identificado con cédula de ciudadanía **N°1.035.423.433.**

SEGUNDA: que el día 08 de agosto del 2025, se suscribió el acta de inicio entre los suscriptos.

TERCERA: Que la fecha de terminación del contrato de prestación de servicios N° 118, es el 20 de diciembre de 2025.

CUARTA: Que el contratista cumplió a cabalidad con las actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios N°118 de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior.

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar el contrato de prestación de servicios número 118 del 2025, cuyo objeto es "DESARROLLAR ACTIVIDADES PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL EN LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA", por un valor final de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L. ($12.953.333).**

SEGUNDO: Que a la fecha se han efectuado pagos al contratista por valor de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L. ($12.953.333),** Según se relaciona a continuación:

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
C E # 853	30/08/2025	$ 2.032.000
C E # 1049	01/10/2025	$ 2.900.000
C E # 1241	06/11/2025	$ 2.900.000
C E # 1312	01/12/2025	$ 2.900.000
C E # 1483	20/12/2025	$ 2.221.000
TOTAL, PAGADO		**$ 12.953.333**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.953.333
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 12.4953.333
SALDO A FAVOR DELCONTRATISTA	$ 0
VALOR NO EJECUTADO	$ 0

TERCERO. Las partes declaran que todas las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios No. 118 del 08 de agosto del 2025, quedan a PAZ Y SALVO.

CUARTO. Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al CONTRATISTA.

En señal de aceptación y para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del 2026.

ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE
Alcalde Municipal
El Contratante

JULIAN ARLEXIS QUINTERO PAMPLONA
El Contratista

Secretaría de Gobierno
Educación y Servicios Administrativos Alcaldía de San Francisco
fecha.
Yoo Nalinsson Alvarez Escudero

YOO NALINSSON ALVAREZ ESCUDERO
Supervisor del Contrato

	Nombre		
Proyecto	DANYI PAOLA ATEHORTÚA USMA	Fecha	17/03/2026
Reviso	YOO NALINSSON ALVAREZ ESCUDERO	Fecha	17/03/2026
Aprobó	NATASHA ARROYAVE MEJIA-ASESORA JURIDICA	Fecha	17/03/2026
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado al documento y l encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Secretaría de Gobierno
Educación y Servicios Administrativos Alcaldía de San Francisco
fecha.
Yoo Nalinsson Alvarez Escudero